



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE TRABAJO,
MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

¿Sabías que...?

¿Sabías que...?

...este año se celebra el centenario del Ministerio de Trabajo.

El pasado 8 de mayo se cumplieron 100 años de la creación del Ministerio de Trabajo. Fue el Gobierno de Eduardo Dato el que, a través del Real Decreto de 8 de mayo de 1920, creó por primera vez el Ministerio de Trabajo en nuestro país. Ese nuevo departamento integró el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión, que estaban en funcionamiento con anterioridad; y asumió las funciones de la [Inspección de Trabajo](#), que se había creado en 1906.

La aparición del Ministerio de Trabajo en España estuvo precedida en el plano internacional por la fundación de la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT), institución de carácter tripartito, surgida en el seno de la Sociedad de Naciones y destinada al estudio de los problemas del trabajo y su solución mediante Convenios y Recomendaciones. Precisamente, la OIT conmemoró su centenario en 2019.

A lo largo de su historia, el departamento ha recibido distintas denominaciones en función de las competencias asumidas. Su actual denominación se regula por el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, que ha dado lugar a:

-El [Ministerio de Trabajo y Economía Social](#), al que corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de empleo, economía social y responsabilidad social de las empresas.

-El [Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones](#), encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Seguridad Social y clases pasivas, así como la elaboración y el desarrollo de la política en materia de extranjería, inmigración y emigración y de políticas de inclusión.

Proyecto *¿Sabías que...?*

El proyecto *¿Sabías que...?* persigue reforzar la imagen de España mediante la diseminación de información veraz y positiva sobre diversos aspectos de la sociedad española.

La información se dirige principalmente a la comunidad española residente en Estados Unidos y Puerto Rico. No obstante, se transmite también en inglés, a fin de que los destinatarios puedan, a su vez, diseminar fácilmente esta información.

El proyecto se desarrolla por la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Washington D.C., en coordinación con el resto de las unidades de la Representación Diplomática.

Contacta Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

2375 Pennsylvania Ave.N.W.

Washington, D.C. 20037

Tel:(202)728-2331

estadosunidos@mitramiss.es

<http://www.mitramiss.gob.es/eeuu/>



Embajada de España en Washington D.C.

2375 Pennsylvania. Ave.NW

Washington, D.C. 20037

<http://www.spainemb.org/>

Did you know...?

... this year the Ministry of Labor turned 100 years old.

On May 8th, the Spanish Ministry of Labor celebrated its centenary. During the government of Eduardo Dato, the Ministry of Labor was created for the first time in our country, through a Royal Decree signed on May 8th, 1920. This new department combined the Institute of Social Reforms and the National Institute of Social Security, which were previously operating, and it also assimilated the duties of the [Labor Inspectorate](#), which had been created in 1906.

At the international level, the establishment of the Ministry of Labor in Spain was preceded by the foundation of the International Labor Organization (ILO), a tripartite institution which emerged from the League of Nations and was devoted to the study to the problems of labor and their solution through Conventions and Recommendations. As a matter of fact, the ILO commemorated its centenary in 2019.

Throughout its history, the department has held different names depending on the responsibilities assumed. Its current name is regulated by the Royal Decree 2/2020, January 12th, as follows:

-The [Ministry of Labor and Social Economy](#), which is responsible for developing and executing the Government's policies on employment, social economy and corporate social responsibility.

-The [Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations](#), in charge of developing and executing the Government's policies on Social Security and other public pension systems, as well as the design and development of policies on foreigners, immigration and emigration, and also of inclusion policies.

Proyecto *¿Sabías que...?*
El proyecto *¿Sabías que...?*
persigue reforzar la imagen de
España mediante la diseminación
de información veraz y positiva
sobre diversos aspectos de la
sociedad española.

La información se dirige
principalmente a la comunidad
española residente en Estados
Unidos y Puerto Rico. No obstante,
se transmite también en inglés, a
fin de que los destinatarios
puedan, a su vez, diseminar
fácilmente esta información.

El proyecto se desarrolla por la
Consejería de Trabajo,
Migraciones y Seguridad Social de
la Embajada de España en
Washington D.C., en coordinación
con el resto de las unidades de la
Representación Diplomática.

Contacta Consejería de Trabajo,
Migraciones y Seguridad Social
2375 Pennsylvania Ave.N.W.
Washington, D.C. 20037
Tel:(202)728-2331
estadosunidos@mitramiss.es
<http://www.mitramiss.gob.es/eeuu/>



Embajada de España en
Washington D.C.
2375 Pennsylvania. Ave.NW
Washington, D.C. 20037
<http://www.spainemb.org/>